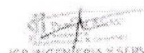




29 de setiembre c/Sgto Godoy
Capiata - Paraguay
Telf: +595983411501
jcb.servicios.ingenieria@gmail.com

Grupo 1 - MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE POZOS DE DRENAJE, FLUVIAL, SUMIDERO Y CLOACAL - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL						
ítem	Código de Catálogo	Descripción del servicio	Unidad Medida	Presentación	Cantidad	Cotizar
						Precio Unitario (IVA Incluido)
1	70171707-001	Extracción de líquidos y residuos sólidos realizados con motobomba centrífuga.	UNIDAD	EVENTO	1	2.450.000
2	70171707-001	Extracción de depósitos de arenas blandas y duras acumuladas en el fondo de las fosas.	UNIDAD	EVENTO	1	2.850.000
3	70171707-001	Servicio de destranque de cañería interna de pozo por medios mecánicos y manuales.	UNIDAD	EVENTO	1	1.300.000
4	70171707-001	Servicio de retiro y disposición final de los residuos sólidos.	UNIDAD	EVENTO	1	2.450.000
5	70171707-001	Cepillado de paredes interna e hidro lavado, reparar fisuras y/o grietas.	UNIDAD	EVENTO	1	2.650.000
6	70171707-001	Reparación y/o reemplazo de tapa hormigonada doble fondo reforzada de las fosas.	UNIDAD	EVENTO	1	2.550.000
7	70171707-001	Extracción de residuos sólidos, materiales sueltos y líquidos por bombeo.	UNIDAD	EVENTO	1	1.100.000
8	70171707-001	Cepillado de paredes, y/o reparación de fisuras incluyendo hidro lavado que tendrán disposición final a cargo del contratista	UNIDAD	EVENTO	1	1.100.000
9	70171707-001	Reparación y/o reemplazo de tapa hormigonada reforzada doble fondo de las fosas.	UNIDAD	EVENTO	1	2.850.000
10	70171707-001	Disposición final de residuos sólidos por parte del contratista.	UNIDAD	EVENTO	1	1.200.000
11	70171707-001	Desagote de depósitos sólidos y líquidos de las fosas	UNIDAD	EVENTO	1	1.200.000
12	70171707-001	Servicio de retiro y disposición final de residuos sólidos.	UNIDAD	EVENTO	1	2.950.000
13	70171707-001	Hidro lavado de paredes, fondo y tapa de fosa séptica.	UNIDAD	EVENTO	1	850.000
14	70171707-001	Reposición de primera y segunda tapa	UNIDAD	EVENTO	1	2.750.000
15	70171707-001	Limpieza y retiro de materiales sólidos, sueltos del interior de los registros (Rejillas)	ML	EVENTO	1	450.000
16	70171707-001	Mantenimiento y reparación de las rejillas metálicas de piso, incluyendo el retiro de partes oxidadas y dañadas, pintura con base antióxido, corregir imperfecciones en toda su superficie, reparar recibidor de las tapas rejillas.	ML	EVENTO	1	450.000


JCB INGENIERIA Y SERVICIOS
RUC: R. 195.822-7

Firma
Nombre: PAMELA ALARCON
En calidad de: REPRESENTANTE LEGAL

Re: Solicitud de cotización

Desde jcb INGENIERÍA ARQUITECTURA Y SERVICIOS <jcb.servicios.ingenieria@gmail.com>

Fecha Mar 29 Jul 2025 08:39

Para Ivanna Cardozo Genes <ivanna.cardozo@mic.gov.py>

 1 archivo adjunto (121 KB)

PLANILLA DE COTIZACION.pdf;

Buenas Ivanna,

adjunto presupuesto solicitado

saludos

El lun, 28 jul 2025 a la(s) 4:05 p.m., Ivanna Cardozo Genes (ivanna.cardozo@mic.gov.py) escribió:

Señores:

JCB Ingeniería

Presente

El Ministerio de Industria y Comercio (MIC), hace la extensiva invitación para cotizar en el marco del llamado **"MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE POZOS DE DRENAJE, FLUVIAL, SUMIDERO Y CLOACAL - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL". ID 444864.-**

Al respecto, se adjunta la planilla de cotización

Atentamente.

Abog. Ivanna Cardozo Genes

Dirección de Contrataciones

Ministerio de Industria y Comercio

Tel.: (+595) 21 616 3184

Avda. Mcal. López N° 3333 c/ Dr. Weiss, Tercer Piso • Asunción – Paraguay



RESPONSABILIDAD AMBIENTAL: Antes de imprimir este mensaje, piense si es necesario hacerlo. Al reducir el uso de papel se evita la generación de residuos, el consumo de los recursos naturales (madera, agua, energía) y los problemas de contaminación que ocasiona la producción de papel.

AVISO LEGAL – Este mensaje va dirigido, de manera exclusiva y excluyente a su destinatario, el mismo contiene información confidencial y sujeta al secreto profesional, cuya divulgación no está permitida por ley. En caso de error le rogamos que, de manera inmediata comunique por correo electrónico al MIC o al teléfono +595 21 6163000. Del

mismo modo, le comunicamos que la distribución, copia o utilización de este correo o el adjunto, cualquiera sea su finalidad, se encuentra prohibida por ley. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico no podrán ser considerados como información oficial del MIC, salvo expresa autorización de sus Autoridades o de personas debidamente autorizadas. Se han tomado todas las precauciones razonables a fin de garantizar la ausencia de cualquier tipo de software malicioso en este correo electrónico. El MIC no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso de correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante, se recomienda el análisis pertinente del correo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso, elimínelo inmediatamente.

Mariano Roque Alonso, 28 de julio de 2025

Señores,

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Dirección de Contrataciones
Atención: Abog. Ivanna Cardozo Genez.

Presente

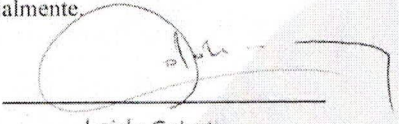
Ref.: Precios referenciales para la contratación del servicio DE "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE POZOS DE DRENAJE, FLUVIAL, SUMIDERO Y CLOACAL – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL". ID N° 444864.-

Por medio de esta, damos respuesta al pedido de cotización realizado en fecha 28 de julio de 2025. Según planilla proveída, se detallan los precios de los servicios requeridos:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del servicio	Unidad Medida	Presentación	Cantidad	Cotizar Precio Unitario (IVA Incluido)
1	70171707-001	Extracción de líquidos y residuos sólidos realizados con motobomba centrífuga.	UNIDAD	EVENTO	1	1.580.000
2	70171707-001	Extracción de depósitos de arenas blandas y duras acumuladas en el fondo de las fosas.	UNIDAD	EVENTO	1	2.000.000
3	70171707-001	Servicio de destranque de cañería interna de pozo por medios mecánicos y manuales.	UNIDAD	EVENTO	1	1.000.000
4	70171707-001	Servicio de retiro y disposición final de los residuos sólidos.	UNIDAD	EVENTO	1	1.900.000
5	70171707-001	Cepillado de paredes interna e hidro lavado, reparar fisuras y/o grietas.	UNIDAD	EVENTO	1	1.900.000
6	70171707-001	Reparación y/o reemplazo de tapa hormigonada doble fondo reforzada de las fosas.	UNIDAD	EVENTO	1	3.000.000
7	70171707-001	Extracción de residuos sólidos, materiales sueltos y líquidos por bombeo.	UNIDAD	EVENTO	1	825.000
8	70171707-001	Cepillado de paredes, y/o reparación de fisuras incluyendo hidro lavado que tendrán disposición final a cargo del contratista	UNIDAD	EVENTO	1	1.400.000
9	70171707-001	Reparación y/o reemplazo de tapa hormigonada reforzada doble fondo de las fosas.	UNIDAD	EVENTO	1	2.100.000
10	70171707-001	Disposición final de residuos sólidos por parte del contratista.	UNIDAD	EVENTO	1	1.100.000
11	70171707-001	Desagote de depósitos sólidos y líquidos de las fosas	UNIDAD	EVENTO	1	850.000
12	70171707-001	Servicio de retiro y disposición final de residuos sólidos.	UNIDAD	EVENTO	1	2.400.000
13	70171707-001	Hidro lavado de paredes, fondo y tapa de fosa séptica.	UNIDAD	EVENTO	1	800.000
14	70171707-001	Reposición de primera y segunda tapa	UNIDAD	EVENTO	1	2.950.000
15	70171707-001	Limpieza y retiro de materiales sólidos, sueltos del interior de los registros (Rejillas)	ML	EVENTO	1	550.000
16	70171707-001	Mantenimiento y reparación de las rejillas metálicas de piso, incluyendo el retiro de partes oxidadas y dañadas, pintura con base antióxido, corregir imperfecciones en toda su superficie, reparar recibidor de las tapas rejillas.	ML	EVENTO	1	700.000

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla cordialmente

ambipar[®]
environment
Ambipar Environment Paraguay S.A.


Leidy Caballero
Administrativa - Licitaciones
ambipar[®]
environment

RE: Solicitud de cotización

Desde Leidy Caballero <leidy.caballero@ambipar.com>

Fecha Mar 29 Jul 2025 09:30

Para Ivanna Cardozo Genes <ivanna.cardozo@mic.gov.py>; Ambipar Paraguay
<ambiparparaguay@ambipar.com>

 1 archivo adjunto (277 KB)

Cotización MIC 07.2025.pdf;

¡Buenos días!

Adjunto cotización solicitada. Quedo a disposición para lo que hubiere lugar.

Saludos cordiales,

 Logo

Leidy Caballero

Administrativa Comercial

+595 984 998261

 Ambipar Group

De: Ivanna Cardozo Genes <ivanna.cardozo@mic.gov.py>

Enviado: lunes, 28 de julio de 2025 16:03

Para: Ambipar Paraguay <ambiparparaguay@ambipar.com>

Asunto: Solicitud de cotización

No suele recibir correo electrónico de ivanna.cardozo@mic.gov.py. Por qué es esto importante

Señores:

AMBIPAR PARAGUAY S.A.

Presente

El Ministerio de Industria y Comercio (MIC), hace la extensiva invitación para cotizar en el marco del llamado "**MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE POZOS DE DRENAJE, FLUVIAL, SUMIDERO Y CLOACAL - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL**". ID 444864.-

Al respecto, se adjunta la planilla de cotización

Atentamente.

Abog. Ivanna Cardozo Genes

Dirección de Contrataciones

Ministerio de Industria y Comercio

Tel.: (+595) 21 616 3184

RESPONSABILIDAD AMBIENTAL: Antes de imprimir este mensaje, piense si es necesario hacerlo. Al reducir el uso de papel se evita la generación de residuos, el consumo de los recursos naturales (madera, agua, energía) y los problemas de contaminación que ocasiona la producción de papel.

AVISO LEGAL – Este mensaje va dirigido, de manera exclusiva y excluyente a su destinatario, el mismo contiene información confidencial y sujeta al secreto profesional, cuya divulgación no está permitida por ley. En caso de error le rogamos que, de manera inmediata comunique por correo electrónico al MIC o al teléfono +595 21 6163000. Del mismo modo, le comunicamos que la distribución, copia o utilización de este correo o el adjunto, cualquiera sea su finalidad, se encuentra prohibida por ley. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico no podrán ser considerados como información oficial del MIC, salvo expresa autorización de sus Autoridades o de personas debidamente autorizadas. Se han tomado todas las precauciones razonables a fin de garantizar la ausencia de cualquier tipo de software malicioso en este correo electrónico. El MIC no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso de correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante, se recomienda el análisis pertinente del correo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso, elimínelo inmediatamente.

CONFIDENTIAL INFORMATION: All the information contained within this electronic message from Ambipar Group is covered by the disclaimer at <https://ambipar.com/disclaimer/>

CONTRATO N° 17 /2024

Entre el **MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO**, domiciliado en la Avda. Mcal. López N° 3.333 e/ Salaskin y Dr. Weiss, República del Paraguay, representado para este acto por señora **NATALIA ROSSANA PALACIOS PÉREZ**, con cédula de identidad N° **2.466.811**, por la Dirección General de Administración y Finanzas, el señor **HUGO MARCELO GONZÁLEZ BOGADO**, con cédula de identidad N° **860.350**, por la Dirección Administrativa, autorizados para suscribir el presente Contrato por Resolución Ministerial N° **739** de fecha 9 de agosto de 2024, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **AMBIPAR ENVIRONMENT PARAGUAY S.A.**, con Cédula Tributaria N.º **80008802-6**, domiciliada la calle Nanawa y Ballvian N° 210, de la ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, representada por el señor **VICTOR HUGO JASSON BENDEZÚ FARFÁN**, con Cédula de Identidad N° **9.143.072**, autorizado para suscribir actos de esta naturaleza conforme al Poder General N° 12, de fecha 7 de febrero de 2024, denominada en adelante el **"PROVEEDOR"**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el contrato de **"MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE POZOS DE DRENAJE FLUVIAL, SUMIDERO Y CLOACAL"** - **CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL, ID N° 444864**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA: Objeto del contrato.

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen **LAS PARTES**, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

El presente contrato se refiere al **MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE POZOS DE DRENAJE FLUVIAL, SUMIDERO Y CLOACAL**, que será suministrado por el proveedor y cumplirá con las Especificaciones Técnicas y Planilla de Precios.

CLÁUSULA SEGUNDA: Documentos integrantes del contrato.

Los documentos que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:



HUGO MARCELO GONZÁLEZ
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

Contrato y sus adendas o modificaciones;
MIC - Sede Central; Av. Mcal. López 3333 c/ Dr. Weiss, Villa Morra Teléfono: +595 21 616 3184/6



NATALIA ROSSANA PALACIOS
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

Víctor Hugo Bendeزú
Gerente General

ambipar



- b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- c) Los datos cargados en el SICP;
- d) La oferta del proveedor;
- e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

CLÁUSULA TERCERA: Documentos adicionales del contrato.

Los documentos adicionales del contrato son:

- Garantía de Cumplimiento de Contrato. –

CLÁUSULA CUARTA: Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID 444.864.-

CLÁUSULA QUINTA: Procedimiento de contratación.

El presente contrato es el resultado del procedimiento de MCN -Menor Cuantía Nacional N° 12/2024, convocado por la Dirección de Contrataciones. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 739/2024.-

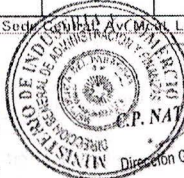
CLÁUSULA SEXTA: Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios.

EMPRESA ADJUDICADA - AMBIPAR ENVIRONMENT PARAGUAY S.A.							
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Procedencia	Precio Unitario (Iva Incl.)	Precio Total (Iva Incl.)
1	Extracción de líquidos y residuos sólidos realizados con motobomba centrífuga	Unidad	Evento	1	Paraguay	1.540.000	1.540.000

MIC - Sede Central, Av. Mariscal López 3333/c/ Dr. Weiss, Villa Morra Teléfono: +595 21 616 3184/6



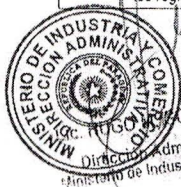
LEXY M. GONZÁLEZ B.
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio



CP. NATALIA ROSSANA PALACIOS
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

STE. Hugo Bendezu
Gerente General
ambipar®
environment

2	Extracción de depósitos de arenas blandas y duras acumuladas en el fondo de las fosas	Unidad	Evento	1	Paraguay	1.945.000	1.945.000
3	Servicio de destranque de cañería interna de pozo por medios mecánicos y manuales.	Unidad	Evento	1	Paraguay	990.000	990.000
4	Servicio de retiro y disposición final de los residuos sólidos.	Unidad	Evento	1	Paraguay	1.865.000	1.865.000
5	Cepillado de paredes interna e hidro lavado, reparar fisuras y/o grietas.	Unidad	Evento	1	Paraguay	1.845.000	1.845.000
6	Reparación y/o reemplazo de tapa hormigonada doble fondo reforzada de las fosas.	Unidad	Evento	1	Paraguay	2.400.000	2.400.000
7	Extracción de residuos sólidos, materiales sueltos y líquidos por bombeo.	Unidad	Evento	1	Paraguay	725.000	725.000
8	Cepillado de paredes, y/o reparación de fisuras incluyendo hidro lavado que tendrán disposición final a cargo del contratista	Unidad	Evento	1	Paraguay	1.395.000	1.395.000
9	Reparación y/o reemplazo de tapa hormigonada reforzada doble fondo de las fosas.	Unidad	Evento	1	Paraguay	1.720.000	1.720.000
10	Disposición final de residuos sólidos por parte del contratista.	Unidad	Evento	1	Paraguay	1.050.000	1.050.000
11	Desagote de depósitos sólidos y líquidos de las fosas	Unidad	Evento	1	Paraguay	775.000	775.000
12	Servicio de retiro y disposición final de residuos sólidos	Unidad	Evento	1	Paraguay	2.250.000	2.250.000
13	Hidro lavado de paredes, fondo y tapa de fosa séptica	Unidad	Evento	1	Paraguay	650.000	650.000
14	Reposición de primera y segunda tapa	Unidad	Evento	1	Paraguay	2.710.000	2.710.000
15	Limpieza y retiro de materiales sólidos, sueltos del interior de los registros (Rejillas)	Unidad	Evento	1	Paraguay	315.000	315.000



MIC - Sede Central, Av. Mgal. López 3333 c/ Dr. Weiss, Villa Morra Teléfono: +595 21 616 3184/6



CP. NATALIA ROSSANA PALACIOS
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

Victor Hugo Bendezi
Gerente General
ambipar
environment

16	Mantenimiento y reparación de las rejillas metálicas de piso, incluyendo el retiro de partes oxidadas y dañadas, pintura con base antióxido, corregir imperfecciones en toda su superficie, reparar recibidor de las tapas rejillas.	Unidad	Evento	1	Paraguay	445.000	445.000
Total, Ofertado							22.620.000

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de **GUARANÍES CIENTO MILLONES (Gs. 100.000.000)** Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido y el monto máximo es de **GUARANÍES DOSCIENTOS MILLONES (Gs. 200.000.000)** Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido. -

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

CLÁUSULA SÉPTIMA: Vigencia del Contrato.

La vigencia del presente contrato será desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2025.-

CLÁUSULA OCTAVA: Plazo, lugar y condiciones de prestación del servicio.

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas y/o servicios del Pliego de Bases y Condiciones. -

CLÁUSULA NOVENA: Administración del Contrato.

La administración de este contrato estará a cargo del señor **HUGO MARCELO GONZÁLEZ BOGADO**, encargado de despacho de la Dirección Administrativa. -

MIC - Sede Central: Av. Mcal. López 3333 c/ Dr. Weiss, Villa Morra Teléfono: +595 21 616 3184/6



NATALIA ROSSANA PALACIOS
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

Victor Hugo Bendezu
Gerente General
ambipar
environment

CLÁUSULA DÉCIMA: Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato.

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato. –

CLÁUSULA DECIMOPRIMERA: Multas.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

CLÁUSULA DECIMOSEGUNDA: Causales y procedimiento para suspender, terminar o rescindir el Contrato.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

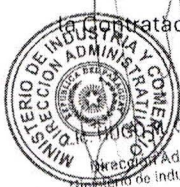
CLÁUSULA DECIMOTERCERA: Solución de Controversias.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales. –

CLÁUSULA DECIMOCUARTA: Anulación de la adjudicación.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del

MIC - Sede Central, Av. Mcal. López 3333 c/ Dr. Weiss, Villa Morra Teléfono: +595 21 616 3184/6



ROSANA PALACIOS
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

Hugo BendeZú
Gerente General
ambipar
environment



procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre **LAS PARTES**, el contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir **LAS PARTES** las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.-

CLÁUSULA DECIMOQUINTA: Idioma del Contrato

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

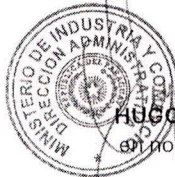
El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 05 mes setiembre y año 2024. -



Natalia R. Palacios Pérez
NATALIA R. PALACIOS PÉREZ
en nombre de la Contratante



Hugo M. González Bogado
HUGO M. GONZÁLEZ BOGADO
en nombre de la Contratante

Victor Hugo Bendezu Farfán
VICTOR HUGO BENDEZÚ FARFÁN
en nombre del Proveedor

Víctor Hugo Bendezu
Gerente General
ambipar®
environment



AÑOS	ALIMENTACIÓN B.NO ALCOH.	BALCOH TABACOS	P.VESTR CALZADO	ALOJAMIENTO		MUEBLES Y ARTÍCULOS		GASTO EN SALUD	TRANSPORTE	COMUNICACIÓN	RECREACIÓN CULTURA	EDUCACIÓN	RESTAURANT. HOTELES	BIENES SERVICIOS	ÍNDICE GENERAL	VARIACIONES (%)		
				AGUA-ELECTR. GAS Y OTROS	P. EL HOGAR	MENS.	ACUM.									INTER.		
2020	101,9	93,3	103,5	106,7	106,9	108,5	113,5	101,5	107,7	115,1	107,0	107,8	106,5					
ENE	102,3	93,4	103,2	106,0	106,3	106,4	114,4	100,9	105,7	111,1	106,5	106,7	106,1	0,0	0,0	2,8		
FEB	102,0	93,4	103,3	106,3	106,3	106,6	114,4	101,0	106,3	115,0	106,9	107,2	106,3	0,2	0,2	2,4		
MAR	102,6	93,7	103,4	106,3	106,4	106,7	114,1	101,2	106,3	115,5	107,0	107,4	106,5	0,2	0,4	2,5		
ABR	102,5	93,6	103,3	106,3	106,5	107,0	112,3	101,2	106,3	115,5	107,0	107,5	106,3	-0,2	0,2	2,0		
MAY	100,7	92,9	103,3	106,3	106,5	107,3	111,9	101,2	106,3	115,5	107,0	107,6	105,7	-0,6	-0,4	0,7		
JUN	98,8	92,6	103,5	106,6	106,7	107,6	111,6	101,5	106,8	115,5	107,1	107,7	105,3	-0,4	-0,8	0,5		
JUL	99,0	93,3	103,6	106,7	106,8	109,1	112,8	101,7	108,5	115,5	107,2	108,0	105,8	0,5	-0,3	1,1		
AGO	100,1	93,0	103,6	106,8	107,0	109,8	113,6	101,7	108,9	115,5	107,1	108,2	106,3	0,5	0,2	1,6		
SEP	100,8	93,0	103,6	107,0	107,3	109,8	114,0	101,9	109,1	115,5	107,0	108,2	106,6	0,3	0,5	1,6		
OCT	102,4	93,2	103,7	107,1	107,7	110,1	114,1	101,9	109,3	115,5	106,8	108,3	107,1	0,5	0,9	1,7		
NOV	104,6	93,6	103,7	107,2	107,8	110,3	114,3	102,1	109,6	115,5	106,8	108,6	107,8	0,7	1,6	2,2		
DIC	106,4	93,4	103,7	107,3	107,9	110,8	114,4	102,1	109,5	115,5	107,8	108,7	108,4	0,6	2,2	2,2		
2021	111,2	94,8	104,1	109,3	109,9	112,9	121,3	102,4	110,8	116,2	110,0	110,1	111,6					
ENE	107,8	93,7	103,7	107,3	108,4	111,0	114,2	102,1	109,3	115,5	108,0	109,1	108,9	0,5	0,5	2,6		
FEB	107,7	94,1	103,8	107,4	108,6	111,1	114,7	102,0	109,2	116,2	108,2	109,1	109,0	0,1	0,6	2,5		
MAR	107,0	93,7	103,6	107,7	108,8	111,4	116,2	101,8	109,5	116,2	108,4	109,1	109,1	0,1	0,6	2,4		
ABR	106,6	94,2	103,5	108,0	108,9	111,8	115,6	101,7	109,9	116,3	108,5	109,1	109,0	-0,1	0,6	2,5		
MAY	107,5	94,7	103,7	108,1	109,0	112,1	117,9	101,9	110,1	116,3	108,6	109,2	109,6	0,6	1,1	3,7		
JUN	107,3	94,8	103,8	108,2	109,2	112,6	119,9	102,3	110,1	116,3	108,6	110,0	110,0	0,4	1,5	4,5		
JUL	109,3	94,8	103,9	109,0	109,8	112,7	123,3	102,4	110,4	116,3	108,7	110,5	111,3	1,2	2,7	5,2		
AGO	111,6	95,1	104,2	109,5	110,2	113,6	124,1	102,5	111,1	116,3	109,5	110,8	112,3	0,9	3,6	5,6		
SEPT	114,5	95,2	104,5	110,4	110,7	114,1	124,3	102,5	111,4	116,3	111,0	110,9	113,4	1,0	4,6	6,4		
OCT	117,5	95,4	104,6	111,8	111,1	114,4	128,5	102,7	112,4	116,3	113,0	110,9	115,2	1,6	6,3	7,6		
NOV	118,6	95,6	104,8	112,0	111,7	114,6	129,1	103,3	112,9	116,3	113,7	111,0	115,8	0,5	6,8	7,4		
DIC	119,5	96,0	105,0	111,7	112,1	115,0	127,4	103,4	113,0	116,3	114,1	111,3	115,8	0,0	6,8	6,8		
2022	127,9	99,4	108,0	112,2	116,1	118,6	143,7	103,8	116,1	121,0	120,9	116,8	122,5					
ENE	123,0	96,3	105,3	111,7	112,4	116,3	130,2	103,4	113,4	116,3	115,1	112,5	117,5	1,5	1,5	7,9		
FEB	124,6	96,3	105,6	111,9	112,5	116,7	134,4	103,4	114,4	120,8	116,3	113,7	119,1	1,4	2,8	9,3		
MAR	125,7	96,9	106,1	112,3	113,3	117,3	137,3	103,4	115,2	121,1	117,7	114,4	120,1	0,8	3,7	10,1		
ABR	127,7	97,3	106,8	113,1	113,8	117,3	143,8	103,5	115,2	121,1	119,5	114,5	121,9	1,5	5,3	11,8		
MAY	127,3	98,3	107,3	113,4	114,4	117,6	143,9	103,8	115,7	121,1	119,8	115,5	122,1	0,2	5,4	11,4		
JUN	127,3	98,8	108,0	113,5	115,1	118,1	146,3	104,0	116,2	121,1	120,4	116,4	122,7	0,5	6,0	11,5		
JUL	127,5	99,6	108,4	113,7	117,5	118,4	149,1	104,0	116,5	121,1	121,6	117,6	123,6	0,7	6,7	11,1		
AGO	129,6	100,0	108,8	113,9	118,0	119,1	147,0	103,9	116,9	121,1	122,9	117,9	124,1	0,4	7,2	10,5		
SEPT	129,3	100,9	109,2	110,6	118,4	120,1	147,1	104,0	116,7	122,2	123,7	118,7	124,0	-0,1	7,1	9,3		
OCT	130,3	101,8	109,4	111,0	119,0	120,2	147,0	103,9	117,3	122,2	124,2	119,4	124,5	0,4	7,5	8,1		
NOV	131,7	102,6	110,0	110,9	119,2	120,8	149,7	104,2	117,8	122,2	124,5	120,2	125,4	0,7	8,3	8,3		
DIC	130,5	103,6	110,6	110,9	119,3	121,0	148,7	104,5	118,3	122,2	124,9	120,7	125,2	-0,2	8,1	8,1		
2023	135,5	107,8	113,0	115,0	121,9	125,2	148,1	104,8	119,1	128,3	127,5	124,4	128,2					
ENE	132,5	104,3	110,9	114,4	119,6	122,3	151,7	104,6	118,8	122,2	125,0	122,0	126,7	1,2	1,2	7,8		
FEB	133,1	105,0	111,6	114,7	119,9	122,8	151,2	104,6	118,6	128,9	125,8	122,3	127,3	0,5	1,7	6,9		
MAR	134,7	106,4	111,8	114,8	120,1	123,5	150,2	104,6	118,6	128,9	126,0	122,7	127,8	0,4	2,1	6,4		
ABR	136,8	106,9	112,3	114,8	120,5	124,4	148,7	104,7	118,9	128,9	126,3	123,2	128,3	0,4	2,5	5,3		
MAY	136,9	107,7	112,5	115,1	120,7	125,0	148,1	104,1	118,7	128,9	126,5	123,8	128,3	0,0	2,5	5,1		
JUN	135,3	108,3	112,7	115,2	120,9	125,5	147,4	104,1	118,7	128,9	127,2	124,0	127,9	-0,3	2,2	4,2		
JUL	134,3	108,5	113,2	115,4	122,9	125,6	147,3	104,3	118,3	128,9	127,9	124,6	127,9	0,0	2,2	3,5		
AGO	133,8	108,7	113,3	115,2	123,4	125,8	145,7	105,3	118,8	128,9	128,3	124,9	127,7	-0,2	2,0	2,9		
SEPT	134,5	109,3	114,0	115,0	123,5	126,7	147,5	105,2	119,0	128,9	128,3	125,5	128,3	0,5	2,5	3,5		
OCT	136,0	109,6	114,2	115,1	123,7	126,9	148,0	105,5	119,5	128,9	129,1	126,3	128,9	0,5	3,0	3,5		
NOV	138,0	109,4	114,3	115,3	123,6	126,9	146,6	105,6	120,1	128,9	129,2	126,4	129,4	0,4	3,4	3,2		
DIC	140,0	109,6	114,6	115,3	123,7	127,5	145,2	105,2	120,6	128,9	129,8	126,6	129,8	0,3	3,7	3,7		
2024	146,1	111,0	116,1	116,5	125,0	129,8	147,5	107,2	123,4	133,6	133,4	129,0	133,1					
ENE	144,2	109,9	114,7	115,4	123,8	127,7	144,6	105,5	121,1	129,0	130,7	127,0	131,0	0,9	0,9	3,4		
FEB	143,0	110,0	114,9	115,5	123,8	128,4	144,0	105,5	120,9	134,0	131,3	127,6	131,0	0,0	0,9	2,9		
MAR	146,2	110,0	115,1	115,7	123,9	128,5	147,0	105,9	120,8	134,0	131,5	127,9	132,4	1,1	2,0	3,6		
ABR	149,6	110,5	115,3	116,1	124,1	129,0	146,6	106,3	121,4	134,0	132,4	128,0	133,4	0,8	2,8	4,0		
MAY	150,5	110,8	115,8	116,4	124,2	129,6	147,4	106,5	121,5	134,0	132,8	128,3	133,9	0,4	3,2	4,4		
JUN	147,5	111,2	116,0	116,6	124,4	130,0	147,9	106,6	122,2	134,0	133,0	128,6	133,4	-0,4	2,8	4,3		
JUL	146,8	111,7	116,4	116,6	125,4	130,2	147,7	108,2	124,2	134,0	133,1	128,7	133,5	0,1	2,9	4,4		
AGO	144,7																	